



**RESOLUCIÓN No. 354**  
Diciembre 02 del 2019

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2019.**

El Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, el Decreto 111 de 1996 y en especial la Ordenanza No. 001 de 1997 y,

1

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 352 de la Constitución Política le otorga a la Ley Orgánica del Presupuesto, la facultad de regular lo concerniente a la programación, aprobación, modificación y ejecución del Presupuesto Público.

Que las modificaciones presupuestales buscan adecuar el presupuesto a nuevas condiciones económicas y sociales, que se puedan presentar durante la ejecución de los gastos de funcionamiento y servicio de la deuda pública o de los proyectos de inversión, y que, por diferentes motivos, no fueron previstas durante la etapa de programación presupuestal.

Que el régimen de modificaciones al Presupuesto General de la Nación (PGN) es el establecido en el literal c) del Capítulo XI del Decreto 111 de 1996 (artículos 76 a 88); así mismo, lo pertinente a dichas modificaciones lo preceptúa la Ordenanza No. 001 de 1997 "Por medio de la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", en su artículo 89 y sucesivos, inclusive el 97 respectivamente.

Que para coadyuvar en la buena gestión administrativa y misional de la Entidad, se hace menester realizar unos contracréditos y acreditaciones al presupuesto de gastos vigencia 2019, por un valor de **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$121.896.485.00).**

Que en el presupuesto de gastos de la entidad existen rubros presupuestales con la capacidad suficiente para ser contracreditados por ese monto, sin afectar el normal funcionamiento de la Entidad.

En mérito de lo expuesto anteriormente,

**RESUELVE:**

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20180 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





RESOLUCIÓN No. 354  
Diciembre 02 del 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2019.

ARTÍCULO 1º: Contracredítense en su capacidad presupuestal los siguientes rubros presupuestales, en la suma de CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$121.896.485.00), según el siguiente detalle:

2

Identificación Presupuestal	Concepto	Contracreditos
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>121.896.485</b>
2.1.1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>76.363.058</b>
2.1.1.1	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>68.719.892</b>
2.1.1.1.1	Sueldos	15.029.981
2.1.1.1.4	Prima Técnica	5.480.661
2.1.1.1.6	Prima de Vacaciones	29.300.000
2.1.1.1.7	Prima de Navidad	4.239.431
2.1.1.1.8	Prima de Antigüedad	3.669.819
2.1.1.1.9	Vacaciones	6.000.000
2.1.1.1.13	Indemnización de Vacaciones	5.000.000
2.1.1.3	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA</b>	<b>7.643.166</b>
2.1.1.3.1	<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>7.643.166</b>
2.1.1.3.1.1	Aporte fondo de cesantías	2.496.166
2.1.1.3.1.2	Aporte a Seguridad Social en Pensión	4.539.000
2.1.1.3.1.3	Aporte a Seguridad Social en Salud	608.000
2.1.2	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3.772.858</b>
2121	<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>1.862.285</b>
21212	Materiales y Suministros	1.862.285
2122	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>1.910.573</b>
21221	Mantenimiento	1.910.573
2.1.3	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>41.760.569</b>
2.1.3.2	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>41.760.569</b>
2.1.3.2.1	Sentencias y Conciliaciones Extrajudiciales	41.760.569

ARTÍCULO 2º: Con base en la apropiación contracreditada en el Artículo 1º, acredítense los siguientes rubros presupuestales, en la suma de CIENTO

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





RESOLUCIÓN No. 354  
Diciembre 02 del 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2019.

VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L. (\$121.896.485.00), según el siguiente detalle:

Identificación Presupuestal	Concepto	Créditos
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>121.896.485</b>
2.1.1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>81.943.166</b>
2.1.1.2	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>74.300.000</b>
2.1.1.2.1	Remuneración Servicios Técnicos	74.300.000
2.1.1.3	<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A NOMINA</b>	<b>7.643.166</b>
2.1.1.3.2	<b>SECTOR PUBLICO</b>	<b>7.643.166</b>
2.1.1.3.2.1	Aporte fondo de cesantías	2.496.166
2.1.1.3.2.2	Aporte a Seguridad Social en Pensión	4.539.000
2.1.1.3.2.3	Aporte a seguridad social en Salud	604.000
2.1.1.3.2.6	Aporte SENA	2.000
2.1.1.3.2.7	Aporte ESAP	2.000
2.1.2	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>39.953.319</b>
2.1.2.2	<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>39.953.319</b>
2.1.2.2.15.3	Promoción a la Participación Ciudadana	30.000.000
2.1.2.2.4.2	Gastos de Viaje	9.953.319

**ARTÍCULO 3°:** Ordénese a la Contraloría Auxiliar realizar las operaciones necesarias para la ejecución correcta de lo dispuesto en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Andrés Isla a los dos (02) días del mes de Diciembre del 2019.

*"Control fiscal decente, efectivo, participativo y social"*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**RESOLUCIÓN No. 354**  
Diciembre 02 del 2019

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DE LA VIGENCIA 2019.**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS**  
Contralor General del Departamento

Proyectó: Edmundo Martínez – Profesional Universitario  
Encargado manejo Presupuestal

Revisó: Quincy Bowie Gordon – Contralor Auxiliar

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)

